

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., **21 OCT. 2020**

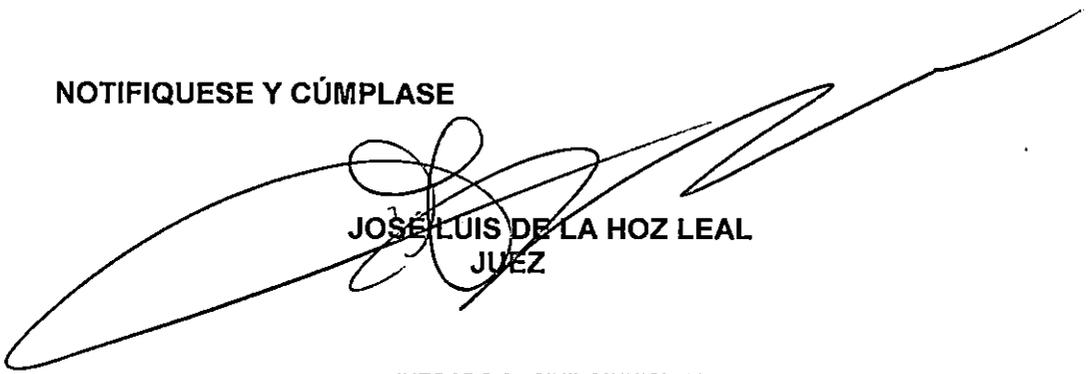
15

Comisorio No. 1311

Para llevar a cabo la diligencia de secuestro solicitada mediante Comisión, se señala la hora de las 10AM del día 22 del mes de Abril del año 2021.

Por secretaría comuníquesele al secuestro designado por el Comitente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL
JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL

BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO N° 066

Hoy 03 NOV. 2020

GUILERMO TORRES GORDILLO

Secretario.

fdor